

Situación de la escalada en el ámbito federativo autonómico español

Juan José Cano Blázquez

Centro de formación de múltiples formaciones de técnicos deportivos (Cfem)

Técnico Deportivo Superior en Escalada

Miguel Santolaya de Suñer

9 de abril 2021

Resumen

La escalada es un deporte en auge y las federaciones deportivas desde su área/comisión de escalada, como entidades de interés público, deben intentar responder a las necesidades del colectivo escalador que parece transformarse muy rápidamente en los últimos años. El objetivo de este trabajo es conocer, mediante un cuestionario ad hoc on-line, cómo se organizan las federaciones autonómicas de montaña y escalada a través de sus secciones de escalada y perfilar líneas de trabajo que ayuden a estructurar sus proyectos anuales y encaminen sus acciones a cubrir la demanda de los escaladores. En base a los resultados encontrados, se podrán establecer nuevas líneas de estudio más específicas que ayuden a tener indicios de una gestión más óptima de los recursos con los que se cuenta para este fin.

Palabras clave: Escalada, gestión deportiva, federaciones, formación, técnicos deportivos.

Justificación

La escalada es un deporte multidisciplinar cuyo auge en los últimos años ha sido meteórico, la IFSC (*International Federation of Sport Climbing*) habla de unos 25 millones de escaladores en todo el mundo, pero no hay datos oficiales. Probablemente este desarrollo haya ido ligado a varios factores, entre los que se encuentran: la profesionalización del sector, la mejora de los elementos de seguridad, su usabilidad y la gran cantidad de información que podemos encontrar en la red sobre dónde y cómo practicarlo. Pero sin duda, su mayor desarrollo llega de la mano de los rocódromos y sobre todo en su versión comercial, donde la escalada es un producto al alcance de todos los públicos independientemente del nivel y condición física.

En esta evolución, la federación deportiva nacional y las autonómicas, como entidades privadas de interés público cuya labor es la promoción del deporte, han tenido un papel fundamental durante muchos años proporcionando soporte a la masa de practicantes que a ellas se asociaban y asegurándoseles una serie de coberturas formativas, deportivo-competitivas, seguros, etc. En algunos casos incluso han ido desarrollando otras funciones como el fomento del deporte de manera general, en edad escolar en particular, formación a deportistas y a técnicos, etc. Pero todo esto basado en los años de experiencia de las personas que desempeñaban los cargos políticos de responsabilidad dentro de las mismas y sin unas directrices generales que ayudasen a estructurar la gestión deportiva de todo lo relacionado con el deporte de la escalada. Afirmación que se sustenta en la falta de bibliografía sobre el tema. Por ello, actualmente (y los datos obtenidos en el estudio así lo demuestran) hay federaciones autonómicas con un nivel organizativo muy elaborado y ramificado con recursos suficientes para trabajar en todos los ámbitos de desarrollo de las disciplinas de la escalada y otras en las que apenas se articulan acciones y encuentran dificultades para iniciar la labor de desarrollo en su territorio.

Parece necesario estudiar e identificar las posibles líneas de trabajo que una federación autonómica puede tener en relación con el deporte de la escalada y establecer unas directrices que ayuden a los agentes y/o gestores deportivos de las entidades a promover el deporte en su territorio de una manera precisa y organizada, cumpliendo con la labor que dicha entidad lleva implícita en sus estatutos.

El presente trabajo busca precisar una “foto” actual de cómo se organizan las comisiones/áreas de escalada de las federaciones autonómicas, identificando las líneas de trabajo que desarrollan. Además, pretende comparar el grado de importancia que se le da a cada una de estas líneas a nivel federativo con el grado de desarrollo de las mismas. Todo ello con el objetivo de aportar claridad sobre la situación actual de la escalada a nivel federativo y discutir sobre las líneas maestras de trabajo futuras y planes estratégicos para su desarrollo.

Metodología

Formato:

Para el estudio se elaboró un cuestionario ad hoc de tal forma que pudiese ser contestado por los participantes de forma online.

El cuestionario consta de 5 apartados dirigidos a recoger datos de diferentes aspectos organizativos de una federación en su departamento de escalada: 1-Datos personales y cargo federativo 2- Datos Federativos 3- Programas de desarrollo de la federación- 4- Líneas de trabajo de la federación 5- Valoración subjetiva formado por 8 preguntas según escala Likert de 10 puntos (Siendo 0 sin importancia y 10 muy importante), y un apartado para sugerencias.

El cuestionario responde a 5 cuestiones principales:

1. Si la federación autonómica dispone de un área específica que se dedique a promover, defender y fomentar el deporte de la escalada en todas sus manifestaciones y que con qué recursos cuenta para su labor.
2. Identificar las líneas de trabajo que se llevan a cabo y cuales están más extendidas entre las federaciones autonómicas. Entendiendo “líneas de trabajo” como aquel conjunto de acciones y actividades que persiguen propósitos comunes dentro del proyecto general del área/comisión y que se diferencian de otros grupos de acciones por su carácter, población a la que va dirigida u objetivos específicos.
3. Identificar las acciones con las que cuenta cada línea de trabajo.
4. Opinión experta del responsable e importancia sobre las principales líneas de trabajo en escalada desarrolladas en su federación.
5. Grado de implementación y desarrollo en la federación a la que representa.

Participantes y criterios de inclusión:

El cuestionario fue enviado en formato online a todas aquellas personas con un cargo de responsabilidad federativa con responsabilidad dentro de las áreas y comisiones de escalada de las federaciones de escalada de ámbito autonómico.

La participación en el cuestionario fue voluntaria, y no se implementó ningún incentivo de tipo económico o similar. Asimismo, se garantizó la más absoluta confidencialidad de los datos obtenidos cumpliendo con los de principios éticos y de privacidad.

El número de participantes asciende a 22 responsables de las federaciones de montaña y escalada de las comunidades autónomas de Aragón, Galicia, Extremadura, Andalucía, Comunidad Valenciana, Castilla y León, Navarra, Madrid, Baleares, Asturias, Cantabria, País Vasco, Melilla, Canarias y Ceuta.

Criterios de inclusión: Tener un cargo de responsabilidad federativa dentro del área de escalada ya sea presidencia, vicepresidencia, dirección técnica, directores de escuela, responsables de área/comisión o técnicos de área/seleccionadores.

Procedimiento:

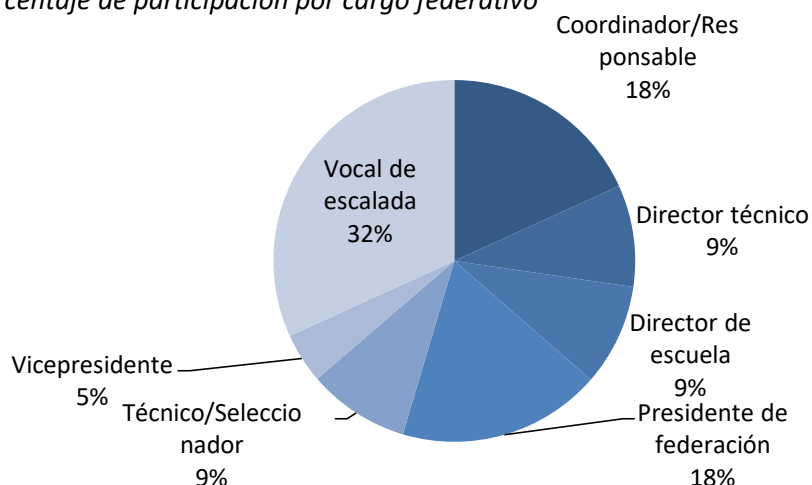
Para el desarrollo del estudio se realizaron los siguientes pasos: 1- Elaboración de cuestionario ad hoc. 2- Difusión del cuestionario por parte de la Federación Española de Montaña y Escalada (FEDME) a las federaciones autonómicas. 3- Recogida de datos entre el 21 de febrero y el 21 de marzo de 2021. 4- Análisis de datos y resultados.

Todas las respuestas fueron nominativas y los responsables debían identificarse con nombre, apellidos y cargo federativo para que sus respuestas fueran consideradas válidas. Todos los datos fueron codificados salvaguardando la privacidad de los participantes.

Resultados

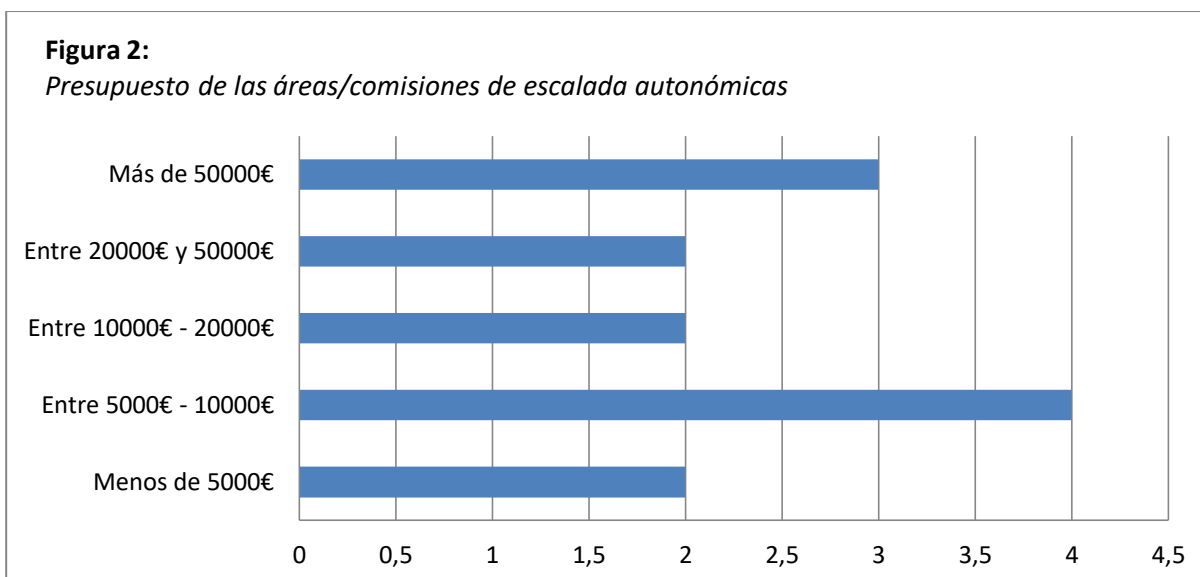
Participaron en el estudio 4 presidentes de federación, 2 directores técnicos y 4 responsables de las áreas/comisiones de escalada de las federaciones de escalada de ámbito atómico, 2 directores de escuela, 1 vicepresidente, 2 técnicos de área y 7 vocales de escalada (*Figura 1*).

Figura 1:
Porcentaje de participación por cargo federativo



El 100% de las federaciones representadas disponen de un área específica que se dedica a trabajar por el desarrollo de la escalada (no olvidemos que las federaciones de montaña son multidisciplinarias y representan varios deportes con el nexo común de su desarrollo principal en la montaña: alpinismo, barranquismo, esquí de montaña, senderismo, etc.). Pero solo una (6,6%) de las 15 instituciones representadas no dispone de responsable específico para la gestión de la escalada. Y 3 de ellas (20%) no realizan un proyecto anual donde se recojan las acciones a desarrollar en el año en este ámbito.

En relación a los recursos económicos con los que cuentan las federaciones para el desarrollo de acciones durante el año, las respuestas son muy variadas, así: 2 de las federaciones (13,3%) disponen menos de 5000€/anuales, 4 de ellas (26,6%) disponen de entre 5000 y 10000€/anuales, 2 de ellas (13,3%) entre 10000 y 20000€/anuales, 2 de ellas (13,3%) entre 20000 y 30000€/anuales, 2 de ellas (13,3%) entre 30000 y 50000€/anuales y 3 de ellas (20%) más de 50000€ anuales (*Figura 2*). Coincide que las 2 federaciones con menos recursos son a su vez las que no disponen de proyecto específico.



A continuación se identifican las principales líneas de trabajo y las acciones que se desarrollan:

1. **Tecnificación deportiva, alto rendimiento y competiciones de escalada.** Programa de captación y/o detección de talentos, tecnificación deportiva, selección autonómica, residencia de alto rendimiento, competiciones y eventos de carácter competitivo, competiciones escolares, rallys de escalada, concentraciones y reciclajes específicos para deportistas.

El 100% de las federaciones trabajan en esta línea con más o menos acciones encaminadas a su desarrollo. El 60% realizan captación y detección de talentos, el 66,6% tecnificación de sus deportistas y el 60% disponen de una selección de deportistas para participar en competiciones nacionales.

Pero curiosamente tan solo 46,6% dispone de las tres acciones: captación, tecnificación y selección. De las federaciones representadas, tan solo 2 de ellas (13,3%) disponen de programas en residencia de alto rendimiento. El 86,6% organizan competiciones y eventos con carácter oficial y reglamentos específicos de escalada. Y solo el 13% han indicado que participan en otras competiciones como la liga nacional de rallys de escalada dentro de su proyecto.

2. ***Equipamiento, reequipamiento y acceso a zonas de escalada.*** Este programa consiste en la creación, revisión y sustitución de los anclajes que componen las vías de escalada en el medio natural, así como la búsqueda de resolución de conflictos entre diferentes colectivos el pro de la escalada. En esta línea se articulan las siguientes acciones: comisión de equipamiento/reequipamiento de zonas de escalada, mediación en las regulaciones medioambientales, solicitud de permisos para equipar/reequipar y adecuación de zonas de escalada.

Un 73,3% de las federaciones realizan acciones de equipamiento y/o reequipamiento de zonas de escalada de su autonomía pero un 26,7% no tienen contempladas estas acciones dentro de su proyecto. El 66,7% de las federaciones además realizan acciones encaminadas a favorecer el acceso a las zonas de escalada y gestionar posibles problemas medioambientales que surjan en el desarrollo de la actividad deportiva con la administración.

3. ***Instalaciones deportivas para la práctica de la escalada (Rocódromos).*** Las acciones en esta línea se basan en fomentar la creación de rocódromos en el territorio autonómico ofreciendo a los promotores ayuda para su promoción, también en la construcción y gestión de instalaciones por parte de la federación y la relación entre salas privadas y la propia federación.

Tan solo el 33,3% de las federaciones tienen línea de trabajo en este aspecto y 4 de ellas (26,6%) disponen de instalaciones cedidas para su gestión y explotación.

4. ***Escalada en edad escolar.*** Todas las acciones de promoción deportiva encaminada al desarrollo de la escalada en el periodo escolar del deportista. Así se presentan programas de fomento y promoción de la práctica de la escalada, competiciones y/o eventos dirigidos a deportistas en edad escolar y acciones dirigidas al fomento del interés del profesorado como nexo de unión entre el deporte y el alumnado.

De las respuestas recibidas se desprende el gran interés federativo por este colectivo y las acciones dirigidas al mismo. El 80% de las autonómicas disponen de programas dirigidos al fomento y desarrollo de la escalada en edad escolar y el 73,3% organizan competiciones y/o eventos para este colectivo. Aunque tan solo 2 federaciones (13,3%) realizan acciones dirigidas al profesorado.

5. **Fomento de la escalada.** Dirigida al fomento de la población en general, con el objetivo de promocionar el desarrollo y práctica de la escalada, facilitando el acceso a todos los colectivos e incentivando aquellos que presenten mayores dificultades para su práctica. Las acciones que se realizan en esta línea son: actividades de fomento femenino de la escalada, actividades con personas con discapacidad, programa de becas para deportistas, programas de ayudas a deportistas en riesgo de exclusión social y programas de trabajo que buscan la equidad deportiva.

El 60% de las federaciones participantes en el estudio realiza actividades dirigidas al fomento de la escalada para el colectivo femenino y el mismo porcentaje lo hace con las actividades para discapacitados, pero solo el 33,3% contemplan ambas acciones de fomento en su línea de trabajo. 4 federaciones (26,6%) disponen de becas y ayudas para deportistas pero solo 2 de ellas (13,3%) aportan además programas de ayudas para deportistas en riesgo de exclusión social. El 33,3% de las federaciones complementan sus acciones de fomento con programas de igualdad y equidad en sus equipos de deportistas y grupos de trabajo.

6. **Formación:** Se ha diferenciado si las federaciones autonómicas y sus proyectos en materia de escalada contemplan acciones formativas para deportistas y/o para técnicos y personal cualificado de la propia federación (árbitros, técnicos, equipadores, etc).

De las respuestas obtenidas se desprende que el 93,3% realizan acciones formativas en sus proyectos, todas ellas lo hacen para el personal cualificado implicado en el desarrollo de la federación (árbitros, técnicos, equipadores, etc.), pero solo el 60% lo hace para deportistas federados.

7. **Escalada en roca:** En esta línea de trabajo se aglutinan las acciones dirigidas a la visión más social y menos competitiva del deporte de la escalada. Se recogen aquellas acciones que van dirigidas al fomento y desarrollo de la escalada en el medio natural en instalaciones naturales. Tales como programas de rendimiento de la escalada en roca no competitiva y apoyo al desarrollo de concentraciones de escalada en roca.

Tan solo 2 federaciones (13,3%) realizan acciones encaminadas al rendimiento en la escalada en roca no competitiva y el 13,3% apoya encuentros de escalada en roca natural. Destacar que el 73,3% de las federaciones participantes en el estudio no realiza ninguna acción en esta línea de fomento de la escalada en roca.

Además, se han identificado durante el estudio otros apartados que debemos señalar y que presentan transversalidad con el resto de apartados. Estos son: los trabajos en temas de seguridad, transparencia, publicidad e igualdad de género que, aun no estando presentes en el cuestionario base, han sido remarcadas por algunos de los responsables federativos que han participado del estudio de manera muy acertada.

Valoración de la importancia de los proyectos federativos

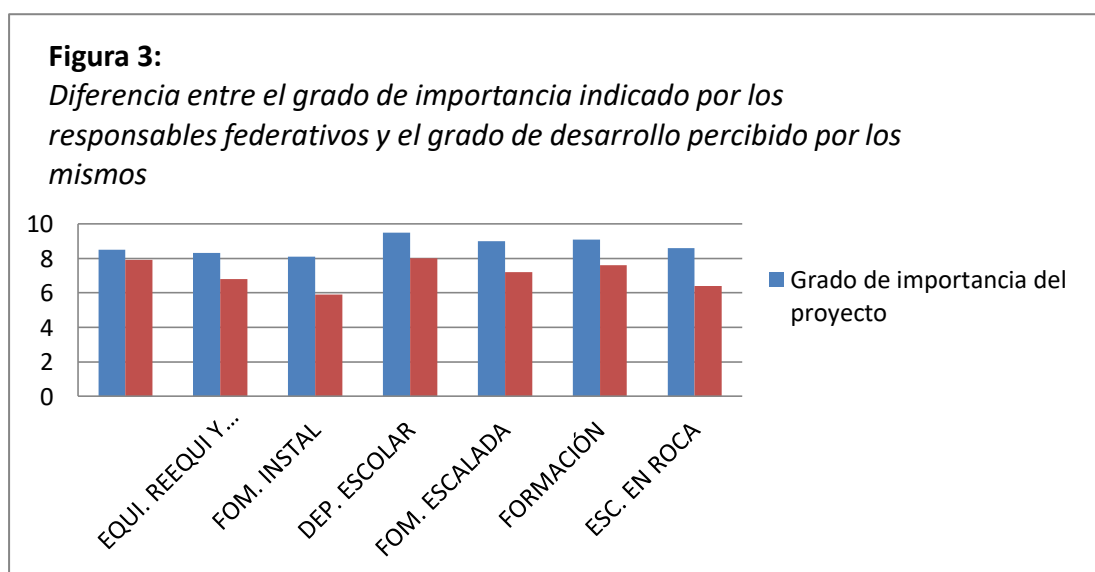
A continuación, analizaremos la valoración que los responsables federativos le dan a cada una de las líneas de trabajo identificadas en función de la importancia dentro de su proyecto federativo.

Así la Tecnificación deportiva y el alto rendimiento presenta una valoración de 8,5. El equipamiento, reequipamiento y acceso a zonas de escalada de 8,3. El fomento de instalaciones deportivas de escalada de 8,1. El trabajo de escalada en edad escolar tiene una puntuación 9,5. El fomento de la escalada de 9. Las acciones formativas obtienen una puntuación de 9,1. Y el programa de escalada en roca de 8,6.

Paralelamente a la importancia que los responsables federativos le dan a las líneas de trabajo, se ha preguntado por su percepción sobre el grado de desarrollo de estas líneas de trabajo en sus instituciones.

El programa de tecnificación y alto rendimiento presenta una valoración de de 7,9 respecto a su grado de desarrollo medio. El equipamiento, reequipamiento y acceso a zonas de escalada de 6,8. El fomento de instalaciones deportivas de escalada de 5,9. El trabajo de escalada en edad escolar tiene una puntuación 8. El fomento de la escalada de 7,2. Las acciones formativas obtienen una puntuación de 7,6. Y el programa de escalada en roca de 6,4.

Cabe destacar que la percepción de desarrollo de los programas está siempre por debajo de la importancia que se le otorga a cada uno de ellos.



Discusión y futuras líneas de investigación

Ante los datos presentados en el estudio realizado se nos plantean una serie de conclusiones y líneas de investigación futuras que aporten nuevos horizontes y ayuden a profundizar en el estudio de la gestión deportiva de las federaciones autonómicas de deportes de montaña en su área o comisión de escalada.

Inicialmente queremos poner en valor la necesidad de una correcta organización y estructura dentro de la institución que aporte claridad y seriedad a las acciones y a las líneas de trabajo que se pretendan desarrollar desde la misma. En este punto, se antoja necesario disponer de un proyecto de trabajo anual y un responsable (persona individual o equipo de trabajo) que coordine y vele por el buen desarrollo de lo planeado en dicho proyecto. Todas las federaciones que han participado en el estudio disponen de un área específica, pero no todas de una persona encargada de esta labor (6,6% no dispone) y un 20% no dispone de proyecto anual específico del área.

Dicho proyecto debe contar con un presupuesto económico establecido y un equipo de trabajo cualificado para desarrollar las acciones planteadas. Una posible línea de estudio se abre en determinar que perfiles profesionales son necesarios para las diferentes labores de un área de escalada y que equipo mínimo debería tener para desarrollar correctamente el trabajo asignado a la misma.

La cuantía del presupuesto va a determinar la cantidad de acciones que se puedan desarrollar y las líneas estratégicas generales de cada organización en que programas se va a invertir, abriéndose en este aspecto un trabajo futuro, muy interesante, donde se estudiase las posibles líneas de financiación de las federaciones y como aumentar los recursos de las mismas.

Dentro del proyecto anual se han identificado varias líneas de trabajo específicas y algunas de ellas con carácter transversal. Siendo las más importantes:

1. ***Líneas específicas de trabajo.***

- **Tecnificación deportiva, alto rendimiento y competiciones de escalada:** Es la línea más deportiva del área, enfocada en la especialización de los participantes en los programas y con alto carácter competitivo. De ella parten los eventos competitivos oficiales de las federaciones. Se podría iniciar en la captación de deportistas de base con programas de detección de talentos y continuar con programas de tecnificación y selección autonómica, pero actualmente solo el 46,6% de las federaciones disponen de una estructura similar. Una posible línea de estudio podría comparar los resultados deportivos obtenidos respecto a la organización interna de los programas de tecnificación deportiva y alto rendimiento y viendo la relación directa o no entre sistemas y resultados.

En relación a las competiciones existen muchos formatos que se pueden simplificar en ligas o copas compuestas de varias pruebas a lo largo de la temporada o una prueba puntual con formato de campeonato, open o trofeo.

- **Equipamiento, reequipamiento y acceso a zonas de escalada:** Esta línea de trabajo está enfocada a aportar un servicio al federado velando por las instalaciones de escalada en el medio natural y por su correcto mantenimiento, uso y acceso.

Parece necesario en este aspecto el mejorar las relaciones con las instituciones encargadas de la conservación medio ambiental y la solicitud de permisos de acceso y uso de las zonas de escalada, siendo la federación autonómica un organismo que podría mediar y defender perfectamente los intereses de los escaladores ante amenazas y prohibiciones externar luchando por la sostenibilidad de la escalada en el medio natural.

Otro aspecto a destacar dentro de esta línea de trabajo sería las acciones de mantenimiento de las zonas de escalada y los anclajes que las componen, promoviendo proyectos que mejoren la seguridad de la práctica del deporte y garanticen instalaciones seguras. Anotar que desde la

FEDME ya se están dando pasos en esta línea y se ha creado un manual técnico de equipamiento en el medio natural (González Allona, et al. 2021), con la previsión de generar una formación específica para este fin en un futuro cercano. Una posible línea de estudio en este aspecto iría encaminada a la búsqueda de financiación para desarrollar las acciones y como implicar a las instituciones públicas, planes de acción local, ayuntamientos, organismos relacionados con el deporte y el turismo, etc.

- **Fomento de instalaciones para la práctica de la escalada (Rocódromos):** Actualmente la mayor parte de los deportistas se acercan a la escalada de la mano de los rocódromos y por lo tanto es un punto de captación de nuevos socios muy importante para las federaciones. Se antoja necesario disponer de una línea de trabajo que se encargue, no solo del asesoramiento a instituciones públicas que quieran conseguir una nueva instalación dentro de la región, sino también fomentar relaciones con rocódromos ya existentes o incluso poder gestionar de manera directa instalaciones públicas que lo requieran. Recordamos que tan solo el 33,3% de las federaciones tienen en cuenta este aspecto en sus proyectos anuales.

Sería muy interesante saber cuánta gente se inicia en la escalada a través de un rocódromo y cuántos de ellos han acabado federándose. De esta manera se podría cuantificar el potencial de estas instalaciones respecto al aporte de nuevos federados a las federaciones autonómicas.

- **Fomento y desarrollo de la escalada en edad escolar:** La gran base de futuros deportistas está en la escuela y los responsables federativos los saben, no hace falta más que mirar los datos obtenidos para ver que el 80% de las federaciones tienen programas que buscan potenciar la práctica de la escalada a nivel escolar y afianzar lazos deportivos con el deporte, siendo a su vez el programa mejor valorado respecto a su importancia para las federaciones (9,5 sobre 10).

Parece importante tener un buen plan de desarrollo en esta línea, establecer bien los objetivos y las acciones para afrontarlos. El trabajo con el profesorado como nexo de unión entre el deporte

y el escolar es un aspecto importante que tan solo el 13,3% de las federaciones realizan y que podría facilitar en sobremanera que la escalada llegue al alumnado. Sería necesario ahondar en estas cuestiones e incluso establecer planes de acción a nivel global encabezados por la federación nacional que facilitase la práctica de la escalada en el entorno escolar.

Hay federaciones de referencia que desarrollan programas de competiciones y eventos escolares financiados por la administración (CADEBA en Andalucía, JUDEX en Extremadura o los Juegos Deportivos en Edad Escolar en Aragón) y acciones de difusión en los centros de enseñanza como el programa PROADES de Extremadura. Pueden servir estos referentes para implantar sistemas similares en otras comunidades o incluso a nivel nacional.

- **Fomento de la escalada:** Busca el desarrollo de manera general entre la población con acciones encaminadas a aumentar el número de practicantes federados, así como facilitar la práctica del deporte entre colectivos que presenten más dificultades para acceder al mismo. Por tanto, identificar el tipo de actividades y el colectivo al que va dirigida es labor de cada federación, ya que debe adaptarse a la realidad social de cada territorio.
- **Formación:** Otro de los pilares que actualmente sustenta las áreas/ comisiones de escalada de las federaciones autonómicas es la línea formativa, recordemos que el 93,3% disponen de esta línea de trabajo en sus planes. Parece necesario incluir acciones dirigidas tanto a deportistas federados como a profesionales técnicos que trabajen en actividades en la montaña, dentro o fuera de la federación. En qué aspectos formar y como desarrollar esta formación puede ser objeto de estudio dentro de las propias autonómicas e incluso la implantación de la formaciones específicas de técnicos deportivos podría ser una línea de trabajo de la federación, como ya lo es en Madrid, Valencia, Andalucía, Aragón, etc.
- **Escalada en roca:** Sin duda esta es una de las líneas más olvidadas de cuantas deberían componer el abanico de trabajo de un área/comisión de escalada. El 73,3% no la tienen en

cuenta en sus planificaciones pero sería interesante saber dentro de la masa de escaladores cuantos únicamente buscan en la escalada en roca su lugar de desarrollo deportivo y rendimiento personal y que necesidades tienen dentro de este ámbito. También conocer el porcentaje de no federados que escalan en roca. De esta manera, desde la institución se podrían dedicar recursos a generar acciones que cubran las necesidades de los escaladores en roca y animarlos a formar parte de la comunidad federativa, aumentando el número de socios de la misma.

Se podría interpretar que las acciones de equipamiento, reequipamiento y acceso a las zonas de escalada que realizan el 73,3% de las federaciones irían en esta línea y realmente así puede ser. Pero es necesario implicar al usuario, dinamizarlo y que interprete que el hecho de asociarse al colectivo federativo mejora su calidad deportiva y la institución le ofrece servicios que cubran sus necesidades.

B. Líneas transversales.

- **Seguridad:** Las acciones encaminadas a garantizar la seguridad deben estructurarse, ramificarse e implantarse en todas las líneas de trabajo anteriormente indicadas para que sea sello de calidad en las acciones que se deriven de las mismas. Sería necesario disponer de protocolos que analicen las contingencias de cada actividad y busquen como mitigan o eliminar posibles incidentes. Desde la federación española disponen específicamente de un comité de seguridad que trabaja intensamente en esta línea pero es labor de la autonómica adaptarlos a su realidad y actividades, garantizando una buena preparación y desarrollo de las mismas.
- **Transparencia:** Implantadas en todas las acciones del área/comisiones debería estar el principio de gestión transparente en todas sus acciones. Dando a conocer al colectivo los proyectos, presupuestos y acciones que se deriven de la organización general. Así como estableciendo

criterios claros y reales de cómo acceder a los equipos y actividades planteadas por la institución en todas sus facetas.

- **Publicidad:** Parece necesario disponer también de una línea que se encargue de dar conocer y publicitar todas las acciones llevadas a cabo por el área/comisión para que los federados y escaladores en general vean los esfuerzos que desde la institución se hace para desarrollar su deporte y se sientan parte de los mismos. Entendemos que esto mejorará su sentimiento de pertenencia y seguirán afiliados a la federación como asociación que defiende y promueve sus necesidades deportivas.
- **Igualdad de género:** El anuario de la FEDME (2019), arroja unos datos de federadas de 30,38%, si este mismo registro se hiciese con responsables federativos probablemente sería mucho menor. Por ello se entiende como labor necesaria el promover, en todas las líneas de trabajo de la institución, disposiciones encaminadas a una equidad de participación que tienda a una igualdad real en pocos años.

Por último, pero no menos importante, se ve necesario establecer unos objetivos estratégicos generales que rijan las acciones del área/comisión y que aporte un sello de calidad a la institución. Estos objetivos ayudarían a canalizar los recursos de los que disponemos y a priorizar unas acciones respecto a otras.

No hemos encontrados evidencias de protocolos tipo a la hora de priorizar unos programas u otros dentro del proyecto anual. Por los datos extraídos todos tienen mucho interés para los responsables federativos pero es cierto que el porcentaje de desarrollo siempre está por debajo de la importancia que se le otorga (*Ver gráfico, pag. 11*). Habría que profundizar más en este tema para extraer conclusiones que ayuden ordenar con criterio objetivos unas acciones sobre otras y temporizarlas para obtener los resultados más óptimos. Hasta ahora parece que las líneas generales establecidas por los responsables

federativos, sus ideas personales y experiencia en la labor son las que rigen los criterios de temporalización y prioridad de estas acciones.

Bibliografía

1. Federación Española de Montaña y Escalada. (2020). Número de federados por categoría. *Anuario FEDME 2019*.
2. González Allona, G. et al. (2021). Manual técnico de equipamiento en el medio natural de la FEDME.